

El fiscal pide 7 años para una banda especializada en el robo en pisos

El grupo estaba formado por cinco personas. Dos no pudieron ser halladas y otra se encuentra en paradero desconocido

ÁNGEL JUANPERE

Formaban parte de una banda organizada y muy especializada en asalto a pisos de Tarragona y Reus mediante la utilización del sistema de palanca. En cuatro meses habrían asestado ocho asaltos, entre el 4 de agosto y el 2 de diciembre del año pasado. Así lo sostiene el fiscal en su escrito de acusación. Solicita para dos de los procesados siete años y tres meses de prisión y para el tercero, tres años.

En sus conclusiones provisionales, el Ministerio Público sostiene que la banda estaba compuesta por cinco miembros, todos ellos naturales de Georgia: Nika Ch., Savle M. -ambos en prisión preventiva-, Alexandre G., Vlas P. y Askaki G.

El fiscal asegura que todos ellos formaban parte de una organización dedicada de forma habitual a la perpetración de delitos de robo con fuerza en casa habitada, accediendo al interior de los domicilios mediante el sistema conocido como *bec de lloro*,



Material incautado por los Mossos y supuestamente utilizado por la banda para cometer los robos. FOTO: DT

debido a la sistemática del mismo y las herramientas utilizadas para la fractura de las cerraduras de la puerta principal de las viviendas. Los agentes interceptaron en los domicilios a los que habían accedido los acusados un plástico de pequeñas dimensiones en los marcos y puertas de los mismos, el cual es usado por los procesados para marcar las

viviendas en las que los moradores han abierto las puertas para abandonar la vivienda.

Cada uno de los integrantes del grupo ejercía unas funciones específicas y claramente diferenciadas. Los acusados Nika Ch. y Savle M., junto con una persona que no ha podido ser hallada, serían los encargados de acudir a los domicilios objeto de robo, realizando el primero las labores de observación y vigilancia mientras que los dos últimos llevaban a cabo materialmente la perpetración del hecho.

De dicha organización también formaban parte el acusado Vlas P. -sobre el que se ha dictado una orden de búsqueda, detención y presentación así como

la emisión de una orden internacional-y otro sospechoso-que no se ha podido hallar-. A estos estaría encomendada la labor de posterior venta de los objetos sustraídos, fundamentalmente piezas de joyería, en establecimiento de compra de oro o empeño. Los cinco actuaban como «intervinientes de la organización bajo el único propósito de beneficiarse económicamente».

Los registros

El 6 de diciembre se acordó por el juez instructor la entrada y registro del domicilio de Nika Ch. y Savle M., situado en la calle Mallorca. Allí se encontró gran cantidad de material, presuntamente procedente de los robos, como un anillo de plata, cinco teléfonos móviles, un anillo y un brazalete plateados, un estuche de Viceroy con un collar de perlas y piedras verdes, un anillo de plata con perlas, una aguja de corbata plateada, un estuche marca Tous con diversas joyas, varios relojes, ocho collares, gafas de sol, alianzas, etc.

Por su parte, tres días después se acordó el registro del domicilio de Vlas P., situado en la calle Mossèn Ritort i Faus, donde se hallaron dos brazaletes, diversas herramientas, documentación varia, un cargador de ordenador, un ordenador portátil, una cámara de fotos y dos cables de conexión USB.

El objetivo era principalmente las piezas de joyería, que después revendían

■ Entre el 4 y el 6 de agosto.- Forzaron dos cerraduras de la puerta principal de un piso de la calle Adrià de Tarragona.

20 de septiembre.- Entre las siete y las ocho de la tarde forzaron la cerradura de la puerta principal de un domicilio de la calle Mossèn Salvador Ritort i Faus de Tarragona.

18 de noviembre.- Por la mañana forzaron la puerta principal de un piso de la calle Antic Pas del Ferrocarril de Reus.

20 de noviembre.- En este caso también forzaron la puerta principal de un domicilio de la calle Romaní de Reus.

22 de noviembre.- Por la mañana forzaron las cerraduras de la puerta principal de un piso situado en la calle Joan Busquets Crusat de Reus.

29 de noviembre.- Entraron a primeras horas de la noche en un piso de la céntrica calle Ixart de Tarragona.

2 de diciembre.- Fracturaron la cerradura de la puerta principal de un domicilio de la avenida de Salou de Reus sobre las once de la mañana y posteriormente actuaron en una casa ubicada en la calle Joaquim Icart de Tarragona.

Los tres procesados están acusados de un delito de pertenencia a grupo criminal, para lo que se pide un año de prisión. Además, Nika Ch. y Savle M. se enfrentan a seis años y tres meses de cárcel más por un delito continuado de robo con fuerza en casa habitada. Finalmente, para Vlas P. se solicitan dos años por un delito continuado de receptación.